

Huelga de Tramsalpo en El Salvador se prolonga y la CTC declara “Estado de Alerta”

MINERÍA. La Confederación de Trabajadores del Cobre, acusa prácticas antisindicales de Salfa y denuncia la ruptura de la mesa de negociación,

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

En un escenario de creciente tensión laboral, el Sindicato Tramsalpo cumplió más de 10 días en huelga indefinida en la División El Salvador de Codelco. La movilización generó el respaldo de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), que declaró un “Estado de Alerta” en solidaridad con los huelguistas.

El comunicado emitido por la CTC denuncia que “la empresa (Salfa) utilizó mecanismos de coacción para forzar a cientos de trabajadores a firmar convenios con una organización ajena, con el fin de impedir su legítimo derecho a negociar colectivamente”.

El documento agregó que “se han detectado prácticas (antisindicales) ilegales como reemplazo de huelguistas y descuentos indebidos, que vulneran derechos fundamentales reconocidos en la Constitución en convenios internacionales ratificados por Chile”.

ADHESIÓN

Asimismo se indica que las federaciones afiliadas, como



PARECIERA QUE LA SITUACIÓN NO TIENE POR DONDE MEJORAR.

Feminort, Fesitram, Fesal, Fesamav, Fetramac y Fetratec, se adhieren a este “Estado de Alerta”.

MESA DE NEGOCIACIÓN

La situación se ha complejizado aún más tras la acusación de que “la empresa (quebrado) ha roto la mesa de negociación, negándose a reconocer el derecho legítimo de los 254 socios de Tramsalpo a negociar colectivamente”.

La Confederación de Trabajadores del Cobre recuerda que la empresa Salfa se ausentó de las audiencias de

mediación convocadas por la autoridad el 22 y 23 de agosto, lo que calificaron como una muestra de “absoluta falta de voluntad de diálogo”.

DATO

Cabe destacar que el grupo empresarial al que pertenece Salfa ya arrastraba cuestionamientos en materia de seguridad, especialmente tras el accidente fatal ocurrido en la mina El Teniente.

Ahora, en El Salvador, se suman denuncias por vulneraciones a la libertad sindical, configurando lo que la

CTC describe como un “profundo desprecio por los derechos y la seguridad de sus trabajadores”.

Finalmente manifestaron que “nos sumamos al llamado urgente al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de Minería y a la Gerencia de Codelco para que intervengan. No se puede permitir que empresas contratistas actúen con impunidad en faenas del Estado. Exigimos que se fiscalice y sancione a Salfa y que Codelco asuma su responsabilidad como empresa mandante (y subsidiaria)”. ☞